PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 272/2013
Concepción, 23 de octubre de 2013.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al Señor Director, con relación a la Nota DNCP 33.804/2013:

Sobre el punto 1, la observación recibida en el punto 23 Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado "Adquisición de útiles de oficina y escritorio" ID 264033, informando que se ha subsanado dicho requerimiento conforme a lo conversado con el CPN Marco Acosta.

Sobre el punto 2, cumplo en informarle que todos los datos que puedan completarse se han completado como ID, OBJETO, ADMINISTRARDOR DE CONTRATO, ETC, solamente no se completó el firmante del contrato porque puede ser el presidente, vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º, teniendo en cuenta la ausencia o imposibilidad del presidente.

Sin otro particular, es espera que la misma repare las observaciones recibidas, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones